

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2023 y 2022*

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Partícipes de  
Fondo Mutuo Conservador Focus

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Conservador Focus, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Conservador Focus al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Conservador Focus y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Otros asuntos – Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022**

Los estados financieros de Fondo Mutuo Conservador Focus por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 28 de marzo de 2023.

## **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración de Fondo Mutuo Conservador Focus es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Conservador Focus para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

## **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Conservador Focus. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Fernando Dughman N.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 28 de marzo de 2024

# **FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS**

Estados Financieros por los ejercicios terminados  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
e informe de los Auditores Independientes

**FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

**Estados Financieros**

Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes  
Estado de flujos de efectivo

**Notas a los Estados Financieros**

NOTA 1.	INFORMACIÓN GENERAL
NOTA 2.	RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS
NOTA 3.	CAMBIOS CONTABLES
NOTA 4.	POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO
NOTA 5.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
NOTA 6.	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS
NOTA 7.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
NOTA 8.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA
NOTA 9.	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO
NOTA 10.	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR INTERMEDIARIOS
NOTA 11.	OTROS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR
NOTA 12.	RESCATES POR PAGAR
NOTA 13.	REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTA 14.	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
NOTA 15.	OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS
NOTA 16.	INTERESES Y REAJUSTES
NOTA 17.	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE
NOTA 18.	CUOTAS EN CIRCULACIÓN
NOTA 19.	DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES
NOTA 20.	RENTABILIDAD DEL FONDO
NOTA 21.	PARTES RELACIONADAS
NOTA 22.	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN
NOTA 23.	CUSTODIA DE VALORES
NOTA 24.	EXCESOS DE INVERSIÓN
NOTA 25.	GARANTÍA CONSTITUIDA
NOTA 26.	OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA
NOTA 27.	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
NOTA 28.	SANCIONES
NOTA 29.	HECHOS RELEVANTES
NOTA 30.	HECHOS POSTERIORES

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos – M\$)

<b>Activos</b>	<b>Nota</b>	<b>2023 M\$</b>	<b>2022 M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	17	83.227	35.200
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	13.497.441	3.964.717
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	43.175
Otros activos	15	-	-
<b>Total activo</b>		<b><u>13.580.668</u></b>	<b><u>4.043.092</u></b>
<b>Pasivos</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescate por pagar	12	42.343	2.354
Remuneraciones sociedad administradora por pagar	13	10.011	3.080
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-
Otros pasivos	15	-	-
<b>Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b><u>52.354</u></b>	<b><u>5.434</u></b>
<b>Total activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b><u>13.528.314</u></b>	<b><u>4.037.658</u></b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
<b>INGRESOS DE LA OPERACIÓN</b>			
Intereses y reajustes	16	190	264
Ingresos por dividendos		4.120	6.698
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	7.430
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	401.791	214.546
Resultado en ventas de instrumentos financieros		(5.650)	(8.510)
Otros		-	-
<b>Total ingresos netos de la operación</b>		<b>400.451</b>	<b>220.428</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
Remuneración de administración	21	(48.171)	(39.794)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	22	-	-
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(48.171)</b>	<b>(39.794)</b>
Utilidad/(pérdida) de la operación antes del impuesto		352.280	180.634
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto		352.280	180.634
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		352.280	180.634
Distribución de beneficios		-	-
<b>Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>352.280</b>	<b>180.634</b>

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.



## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos – M\$)

2023	Nota	Serie A M\$	Serie B M\$	Serie APV M\$	Serie Free M\$	Serie APV- Free M\$	Serie Vivienda M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2023		-	<b>3.803.086</b>	<b>233.037</b>	<b>1.535</b>	-	-	<b>4.037.658</b>
Aporte de cuotas		-	3.218.273	381.087	12.528	-	9.130.358	<b>12.742.246</b>
Rescate de cuotas		-	(2.804.774)	(419.961)	(7.084)	-	(372.051)	<b>(3.603.870)</b>
<b>Aumento originado por transacciones de cuotas</b>		-	<b>413.499</b>	<b>(38.874)</b>	<b>5.444</b>	-	<b>8.758.307</b>	<b>9.138.376</b>
Aumento/(disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de dividendos		-	248.583	16.189	275	-	87.233	<b>352.280</b>
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por la operación después de distribución de beneficios		-	<b>248.583</b>	<b>16.189</b>	<b>275</b>	-	<b>87.233</b>	<b>352.280</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023</b>		-	<b>4.465.168</b>	<b>210.352</b>	<b>7.254</b>	-	<b>8.845.540</b>	<b>13.528.314</b>
<b>Valor cuota al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>917,4218</b>	<b>1.152,70</b>	<b>1.192,47</b>	<b>1.094,84</b>	-	<b>1.024,16</b>	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos – M\$)

2022	Nota	Serie A M\$	Serie B M\$	Serie APV M\$	Serie Free M\$	Serie APV- Free M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2022		-	<b>3.371.068</b>	<b>59.595</b>	<b>3</b>	-	<b>3.430.666</b>
Aporte de cuotas		-	3.537.548	507.845	3.185	-	<b>4.048.578</b>
Rescate de cuotas		-	(3.278.980)	(341.567)	(1.673)	-	<b>(3.622.220)</b>
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		-	<b>258.568</b>	<b>166.278</b>	<b>1.512</b>	-	<b>426.358</b>
Aumento/(disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de dividendos		-	173.450	7.164	20	-	<b>180.634</b>
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por la operación después de distribución de beneficios		-	<b>173.450</b>	<b>7.164</b>	<b>20</b>	-	<b>180.634</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022</b>		-	<b>3.803.086</b>	<b>233.037</b>	<b>1.535</b>	-	<b>4.037.658</b>
<b>Valor cuota al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>917,4218</b>	<b>1.081,2131</b>	<b>1.112,9417</b>	<b>1.017,2301</b>	-	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>			
Compra de activos financieros	7	(17.550.244)	(4.379.735)
Venta/cobro de activos financieros		8.406.887	3.948.185
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		(3.217)	(6.893)
Liquidación de instrumentos derivados		-	-
Liquidación de instrumentos financieros		-	-
Dividendos recibidos		4.120	6.275
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(41.229)	(39.453)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		43.000	-
Otros ingresos de operación		356	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
		<u>(9.140.327)</u>	<u>(471.621)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Colocación de cuotas en circulación		12.742.246	4.048.578
Rescates de cuotas en circulación		(3.563.880)	(3.631.221)
		<u>9.178.366</u>	<u>417.357</u>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		38.039	(54.264)
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	17	35.200	89.464
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		<u>9.988</u>	<u>-</u>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	17	<u>83.227</u>	<u>35.200</u>

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Conservador Focus (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo Libre Inversión Extranjero. Está regido por la ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su reglamento, el D.S N°129 de 2014, en el reglamento interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es General Calderón 121, Providencia.

#### **Objetivo del Fondo:**

El Fondo Mutuo Conservador Focus tiene como objeto obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, que esté compuesta como mínimo por el 70% y como máximo el 100% de del total de su activo en (i) cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva, nacionales o extranjeros cuyo objeto sea invertir principalmente en instrumentos de deuda y/o que tengan por objeto replicar el comportamiento de índices de renta fija; y/o, (ii) instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros. No obstante lo anterior, el Fondo invertirá como como máximo el 30% del total de su activo en: (i) cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva, nacionales o extranjeros, cuyos objeto sea invertir principalmente en instrumentos de capitalización y/o que tengan por objeto replicar el comportamiento de índices de renta variable.

Con fecha 24 de septiembre de 2019, el reglamento interno del Fondo Mutuo Conservador Focus fue depositado en la Comisión para el Mercado Financiero. Con fecha 14 de octubre de 2019 se iniciaron las operaciones del fondo.

Con fecha 28 de julio de 2020, SOYFOCUS ha efectuado el depósito del texto refundido del reglamento interno del Fondo Mutuo Conservador Focus en el Registro Público que para estos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 2 de febrero de 2023 se depositó el texto refundido del reglamento interno de Fondo Mutuo Conservador Focus (el “Fondo”) en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno del Fondo, las que comenzaron a regir a partir del 16 de febrero de 2023. Las modificaciones al reglamento interno del Fondo acordadas por el directorio son las siguientes:

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 1. INFORMACION GENERAL (Continuación)

I. Modificaciones aplicables a las siguientes secciones del Reglamento Interno:

#### A. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

1.2 Razón social de Sociedad Administradora: Se actualiza la razón social de la Sociedad Administradora. SoyFocus Administradora General de Fondos S.A. al lugar de Focus Administradora General de Fondos S.A.

1.4 Tipo de inversionista: Se señala el tipo de inversionista que puede invertir en la serie de la serie Vivienda, conforme al artículo 1° del Título I de la Ley N°19.281.

#### B. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

1. Objeto del Fondo: Se modifica el objeto del fondo señalando que el Fondo puede invertir directamente en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros y en instrumentos de renta variable.

2.7 Inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: Se señala que el Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley, sujeto a los límites generales regulados en el presente Reglamento Interno sin que se contemple un límite adicional.

2.8 Inversión en cuotas de fondos de la misma administradora: Se indica que el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva extranjeros gestionados por la misma Sociedad Administradora o por otra sociedad relacionada.

2.9 Inversión en cuotas de fondos: Se explicita que el Fondo, de conformidad a su Objeto y Política de Inversiones, podrá invertir en fondos mutuos y de inversión, tanto nacionales, como extranjeros.

3.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo:

Se incluyen las opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión en la categoría Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros o instrumentos de capitalización, nacionales o extranjeros, cuyos activos subyacentes sean instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros o nacionales; y las acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas en la categoría Instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales.

3.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial: Se señala que el límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas es de 100% del activo del Fondo.

4.2 Venta corta y préstamos de valores: Se indica que el Fondo, o la Administradora por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de préstamo de valores en los cuales el Fondo esté autorizado a invertir. El Fondo contempla realizar operaciones de préstamos de valores, registrados en alguna bolsa de valores, con el fin de recibir intereses. Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de valores serán los corredores de bolsa autorizados para operar en el mercado de valores donde opera tal valor a ser prestado. El total de activos del Fondo podrá estar sujeto a préstamo.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

D. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO Se elimina la referencia a las instituciones bancarias.

#### 1. INFORMACION GENERAL(Continuación)

E. Política de Votación Se modifica la política de Votación, la cual queda redactada de la siguiente manera: La Administradora a través de sus mandatarios designados al efecto, podrá representar al Fondo en Juntas de Accionistas o Asambleas de Aportantes de aquellos instrumentos de los que hubiere invertido, sin que existan prohibiciones o limitaciones para dichos mandatarios o terceros designados en el ejercicio de la votación correspondiente y sin estar obligada la Administradora en todo caso a participar en ellas.

#### F. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS

1. Series: - Se crea una Serie Vivienda, que corresponderán a Aportes efectuados al Fondo por instituciones autorizadas para mantener cuentas de ahorro para el arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°19.281. - Se elimina los dólares de Estados Unidos de América como moneda para recibir aportes y pagar los rescates. 2.1. Remuneración de Cargo del Fondo y gastos:

2.1. Remuneración y Gastos. - A continuación, se indica la tabla de remuneración y gastos de operación de la serie Vivienda.

Serie	Remuneración		Gastos de operación (% o monto anual)
	Fija (% o monto anual)	Variable	
Vivienda	Hasta un 0,95 % anual exenta de IVA	No se contempla	No se contemplan

#### 2. Gastos de cargo del Fondo.

- Se incluye aclaración de que los gastos, remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, en que incurra el Fondo, por las inversiones que realice en cuotas de fondos nacionales o extranjeros, tendrán un límite máximo en cada ejercicio de un 2,0% del valor del patrimonio del Fondo.

#### 3. Comisión o remuneración de cargo del partícipe:

- La nueva Serie Vivienda no contempla comisión o remuneración de cargo del partícipe.

#### 4. Remuneración aportada al Fondo:

- La nueva Serie Vivienda no contemplan remuneración aportada al Fondo.

#### G. APORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS

##### 1.1 Moneda en que se recibirán los aportes:

Se elimina el dólar de los Estados Unidos de América como moneda en que se recibirán los aportes.

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 1. INFORMACION GENERAL (Continuación)

#### 1.5 Medios para efectuar aportes y solicitar rescates:

ii) Plataforma Telefónica Se elimina la mención a las fallas o interrupciones de la plataforma web para hacer uso de la plataforma telefónica.

iii) Presencialmente Se agrega explícitamente la posibilidad de efectuar aportes y solicitar rescates, en forma presencial y por escrito, en las oficinas o sucursales de la Administradora o en las oficinas o sucursales de los Agentes que hayan sido autorizados por la Sociedad para recibirlos y gestionarlos.

iv) Instrucciones a través de un representante. Se agrega explícitamente la posibilidad de efectuar aportes y solicitar rescates por intermedio de un representante.

v) Descuento por planilla Se agrega explícitamente la posibilidad de efectuar aportes mediante descuento por planilla y se describe el procedimiento para realizarlo.

#### 1.11 Rescate de cuotas de partícipes fallecidos

Se agrega el numeral 1.11 letra G relacionado con el rescate de cuotas de partícipes fallecidos para señalar el procedimiento para cumplir con lo establecido en el artículo 38 bis de la Ley N° 20.712 y la NCG N° 488 de la Comisión para el Mercado Financiero.

### I. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

4. Procedimiento de liquidación del Fondo: Se agrega párrafo relacionado con los dineros no cobrados después de la liquidación del Fondo para cumplir con el artículo 26 bis de la Ley N° 20.712 y la NCG N° 488 de la Comisión para el Mercado Financiero.

- Se elimina la cláusula transitoria.

Los cambios referidos precedentemente son las principales y más relevantes modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Moderado Focus, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Los presentes estados financieros fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad SOYFOCUS Administradora General de Fondos S.A. el 26 de marzo de 2024.

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 1. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, a menos que se indique lo contrario.

#### **A. Bases de preparación**

Los estados financieros del Fondo Mutuo Conservador Focus al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

#### **B. Comparación de la información**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2023 presentan información comparativa con el ejercicio anterior.

#### **C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera**

Estos estados financieros anuales, reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos. (Nota 6)

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en el estado de flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.



# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **D. Período cubierto**

Los presentes estados financieros del Fondo cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### **E. Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda nacional y en instrumentos de capitalización nacional y extranjeros. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los partícipes en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

#### **F. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en esas fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierres de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

#### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

##### G. Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	31-12-2023	31-12-2022
	\$	\$
Dólar Estadounidense	877,12	855,86
Unidad de Fomento	36.789,36	35.110,98

##### H. Activos y pasivos financieros

La IFRS 9 – Instrumentos financieros, reemplaza a la IAS 39 – Instrumentos financieros, para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2019 y que reúne tres aspectos de contabilidad y que son: clasificación y medición; deterioro; y contabilidad de cobertura.

###### - Clasificación y medición

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización nacional, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

###### - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **H Activos y pasivos financieros, continuación**

##### - Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la administración, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor razonable de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y valor a pagar es reconocida en el Estado Resultados por Función durante el período de duración del préstamo, utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo Costos financieros.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses, con vencimiento dentro de los próximos doce meses, son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha del cierre de los Estados Financieros.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

##### - Reconocimiento inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **H Activos y pasivos financieros, continuación**

##### Reconocimiento inicial y baja, continuación

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del ejercicio pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **H Activos y pasivos financieros, continuación**

- Estimación del valor razonable, continuación

Los instrumentos de deuda nacional y extranjero y los instrumentos de capitalización extranjero son valorizados diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmérica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmérica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

#### **I. Presentación de instrumentos financieros**

Todos los instrumentos financieros derivados son reconocidos a la fecha de suscripción del contrato y revaluados posteriormente a su valor razonable a la fecha de cierre de los Estados Financieros. Las utilidades y/o pérdidas resultantes de la medición a valor razonable son registradas en el Estado de Resultados por Función como utilidades y/o pérdidas por valor razonable de instrumentos financieros a menos que el instrumento derivado califique, esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura.

Los instrumentos medidos a valor razonable a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros que se han designado como tal por la Compañía. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Los instrumentos derivados que son designados como cobertura son contabilizados como coberturas de flujos de caja.

Para calificar un instrumento financiero derivado como instrumento de cobertura para efectos contables, la Compañía documenta: (i) a la fecha de la transacción o en el momento de su designación, la relación entre el instrumento de cobertura y la partida protegida, así como los objetivos y estrategias de la administración de riesgos, (ii) la evaluación, tanto a la fecha de suscripción como en una base continua, de la efectividad del instrumento utilizado para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de caja de la partida protegida.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como Otros activos o Pasivos financieros no corrientes si el vencimiento de la partida cubierta es superior a 12 meses y como Otros activos o Pasivos financieros corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. El efecto en resultados de estos instrumentos se puede ver en el rubro Otras ganancias (pérdidas) del Estado de Resultados por Función. La porción efectiva del cambio en el 2

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

valor razonable de instrumentos derivados que son designados y califican como coberturas de flujos de caja es reconocida inicialmente en Reservas de Cobertura de Flujos de Caja en un

componente separado del patrimonio. La utilidad o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el Estado de Resultados por Función. Los montos acumulados en patrimonio son reclasificados a resultados en el mismo período en que la respectiva exposición impacta el Estado de Resultados por Función. Cuando una cobertura de flujos de caja deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura, cualquier utilidad o pérdida acumulada que exista en patrimonio permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción esperada es finalmente reconocida en el Estado de Resultados por Función. Cuando se tiene la expectativa que una transacción esperada ya no ocurra, la utilidad o pérdida acumulada que exista en patrimonio se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados por Función.

Los instrumentos derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se clasifiquen como instrumentos de cobertura.

#### **J. Deterioro**

Una pérdida por deterioro para los saldos por cobrar a nuestros clientes se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas a cobrar. Algunos indicadores de que una cuenta por cobrar pueda ser incobrable son las dificultades financieras, inicio de un proceso de quiebra, una reestructuración financiera y antigüedad de la morosidad de nuestros clientes.

El importe y cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se mide en una cantidad igual a las “Pérdidas Crediticias Esperadas”, utilizando el enfoque simplificado establecido en la IFRS 9 y para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera se realiza un análisis de riesgo de acuerdo a la experiencia histórica (tres años) sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación y considerando otros factores de antigüedad hasta llegar a un 100% de las deudas superiores a 180 días, y de aquellos casos que, de acuerdo a la política, se estiman pérdidas parciales por deterioro sobre análisis individuales caso a caso. Adicionalmente la Compañía mantiene seguros de crédito para cuentas por cobrar individualmente significativas. Las pérdidas por deterioro se registran en el Estado de Resultados por Función en el período que se producen.

#### **K. Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) utilizados para administrar su caja.

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **L. Cuotas en circulación**

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El fondo al 31 de diciembre de 2023 ha emitido 3.873.660,9341 cuotas de su serie B, 176.399,9366 de la serie APV, 6.626,0083 de la serie FREE y 8.636.880,6329 de la serie VIVIENDA, mientras que al 31 de diciembre de 2021 ha emitido 3.517.423,9627 cuotas de su serie B, 209.388,5843 de la serie APV y 1.509,3036 de la serie FREE.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor del patrimonio neto del Fondo, en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo el patrimonio neto atribuible a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación, por el número total de cuotas de la serie respectiva.

#### **M. Tributación**

Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

#### **N. Garantías**

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

#### **O. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

#### **P. Ingresos financieros e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### **Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)**

##### **Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez**

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 8.

##### **Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia.**

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Por otra parte, IAS 8 en su párrafo 30 requiere revelar información sobre un inminente cambio en una política contable, en caso de que la entidad tenga todavía pendiente la aplicación de una norma nueva ya emitida, pero que aún no haya entrado en vigencia. Además, requiere revelar información pertinente, ya sea conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de una nueva norma tendrá sobre los estados financieros de la entidad, en el periodo de aplicación inicial.



# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

### Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

#### a) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones vigentes en estos estados financieros:

<p><b>IFRS 17 Contratos de Seguro</b></p> <p>En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Con su entrada en vigencia, sustituye a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.</p> <p>Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.</p> <p>En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.</p> <p>Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).</p> <p>IFRS 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p>
<p><b>IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables</b></p> <p>En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.</p> <p>La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p>

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

### Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), continuación

#### a) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones vigentes en estos estados financieros, (continuación):

<p>IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción</p> <p>En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.</p> <p>Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.</p> <p>Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p>
<p>IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar</p> <p>En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.</p> <p>Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p>

La Administración considera que las enmiendas mencionadas no tienen impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

### Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), continuación

#### b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<i>Nuevas NIIF</i>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</p> <p>En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:</p> <p>Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa. riesgo por riesgo no financiero; y (b) el margen de servicio contractual ("CSM").</p> <p>En una medición posterior, el importe en libros de un grupo de contratos de seguro al final de cada período de informe será la suma del pasivo por la cobertura restante y el pasivo por los reclamos incurridos. La responsabilidad por la cobertura restante comprende el FCF relacionado con servicios futuros y el CSM del grupo en esa fecha. El pasivo por reclamos incurridos se mide como el FCF relacionado con servicios pasados asignados al grupo en esa fecha.</p> <p>Una entidad puede simplificar la medición del pasivo por la cobertura restante de un grupo de contratos de seguro utilizando el enfoque de asignación de primas con la condición de que, en el reconocimiento inicial, la entidad espere razonablemente que al hacerlo producirá una aproximación razonable del modelo general, o el período de cobertura de cada contrato en el grupo es de un año o menos.</p>	1 de enero de 2024.
<p>IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior</p> <p>La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.</p> <p>La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.</p>	1 de enero de 2024

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

### Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), continuación

#### b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

<i>Modificaciones a las NIIF</i>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores</p> <p>En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.</p> <p>Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.</p> <p>Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.</p>	1 de enero de 2024
<p>IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad</p> <p>Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.</p> <p>Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.</p> <p>Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.</p> <p>Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.</p>	1 de enero de 2024

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

### Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), continuación

#### b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

<i>Modificaciones a las NIIF</i>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad</p> <p>Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.</p> <p>Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.</p> <p>Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa</p>	1 de enero de 2024
<p>IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto</p> <p>Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.</p> <p>La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.</p>	1 de enero de 2024

La Administración realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez que entre en vigencia, aunque preliminarmente se estima que no tendrá impactos significativos en el Fondo.

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 3. CAMBIOS CONTABLES

Para los presentes estados financieros, no existen cambios contables, respecto al ejercicio 2022.

### 4. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en General Calderón 121, Providencia, y en nuestro sitio web [www.soyfocus.com](http://www.soyfocus.com).

#### **4.1 Clasificación de riesgo nacional e internacional**

Los instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045. Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045. Respecto de los demás valores e instrumentos en los que invierta el Fondo, sean estos de emisores nacionales o extranjeros, no requerirán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.

#### **4.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones**

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional y extranjero. Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir con los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

#### **4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados**

Las condiciones mínimas que debe reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (la “NCG”) No. 376 de 2015 emitida por la CMF, o de aquella que la modifique o reemplace.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

##### 4.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

PAIS	MONEDA	Porcentaje de inversión sobre el activo del fondo	
		Mínimo	Máximo
Chile	Pesos chilenos	0	100
Chile	Unidad de Fomento	0	100
EEUU	Dólar de EE. UU.	0	100
Países Eurozona	Euro	0	100
Argentina	Peso argentino	0	100
Australia	Dólar australiano	0	100
Bolivia	Boliviano	0	100
Brasil	Real	0	100
Canadá	Dólar canadiense	0	100
Colombia	Peso colombiano	0	100
China	Reinminbi	0	100
Dinamarca	Corona Danesa	0	100
Emiratos Árabes	Dirham	0	100
Eslovaquia	Corona eslovaca	0	100
India	Rupia india	0	100
Islandia	Corona islandesa	0	100
Japón	Yen	0	100
Liechtenstein	Franco suizo	0	100
México	Peso mexicano	0	100
Noruega	Corona noruega	0	100
Nueva Zelanda	Dólar neozelandés	0	100
Panamá	Balboa panameño	0	100
Paraguay	Guaraní	0	100
Perú	Nuevo Sol	0	100
Reino Unido	Libra esterlina	0	100
República Checa	Corona checa	0	100
Rusia	Rublo ruso	0	100
Singapur	Dólar singaporense	0	100
Sudáfrica	Rand sudafricano	0	100
Suecia	Corona sueca	0	100
Suiza	Franco suizo	0	100
Tailandia	Baht tailandés	0	100
Uruguay	Peso uruguayo	0	100

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

#### **4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones**

La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda no tendrá una duración máxima. El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo. Los riesgos asociados están dados principalmente por riesgo de mercado, de liquidez, sectorial, de moneda, de tasa de interés y de crédito.

#### **4.6. Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo.**

La política de diversificación contenida en los reglamentos internos de los fondos en que invierta el Fondo deberá a ser consistente con la política de diversificación establecida en su Reglamento Interno.



## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

##### 4.7 Características y diversificación de las inversiones

##### 4.7.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

<b>Tipo de Instrumento</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
<b>Instrumentos de Deuda de emisores nacionales</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero	0%	100%
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras que operen en el país.	0%	100%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por la Corporación de Fomento de la Producción y sus filiales, por empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada, empresas multinacionales, sociedades anónimas, u otras entidades inscritas en el mencionado registro	0%	100%
Títulos de deuda de securitización, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	25%
Otros valores de oferta pública de deuda, emitidos por emisores nacionales o extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
<b>Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros o instrumentos de capitalización, nacionales o extranjeros, cuyos activos subyacentes sean instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros o nacionales.</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices, nacionales o extranjeros, cuyo activo subyacente sean instrumentos de deuda: (i) emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales, (ii) emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales, (iii) de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras y (iv) índices representativos de instrumentos de deuda.	0%	100%
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales	0%	100%
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales.	0%	100%
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0%	100%

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

<b>Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros o instrumentos de capitalización, nacionales o extranjeros, cuyos activos subyacentes sean instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros o nacionales.</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, cuyo subyacente sean instrumentos de deuda	0%	100%
<b>Instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales</b>	<b>0%</b>	<b>30%</b>
Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia bursátil.	0%	30%
<b>Instrumentos de capitalización emitidos por emisores extranjeros o nacionales, cuyos activos subyacentes no sean instrumentos de deuda</b>	<b>0%</b>	<b>30%</b>
Cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, o títulos representativos de índices, nacionales o extranjeros, cuyo activo subyacente no sean instrumentos de deuda.	0%	30%
Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	0%	30%
Opciones para suscribir títulos representativos de índices, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0%	30%
Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión nacionales, cuyo subyacente no sean instrumentos de deuda	0%	30%
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas con presencia bursátil.	0%	30%
Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión extranjeros, incluyendo ETF y ETN.	0%	30%

#### 4.7.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo.

Se exceptúan de los límites anteriormente descritos, en conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General N° 376, o aquella que la modifique y/o reemplace, los siguientes casos:

1. La inversión en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile;

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

2. La inversión en cuotas de un fondo mutuo o de inversión nacional, o en título representativos de un vehículo de inversión colectiva extranjero, en cuyo caso el límite máximo será de hasta un 100%, según corresponda, en la medida que éstos den cumplimiento a lo dispuesto en la sección IV de la Norma de Carácter General N° 376, o aquella que la modifique y/o reemplace.

#### **4.7.3 Tratamiento de excesos de inversión:**

La regularización de los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados previamente, se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. Respecto a los plazos para su regularización se estará a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N° 20.712. Por su parte, los excesos de inversión que se produzcan por causas no imputables a la Administradora, deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Sin perjuicio de lo anterior, producido el exceso, cualquiera sea su causa, la Administradora por cuenta del Fondo no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

#### **4.8 Operaciones que realizará el Fondo**

##### **4.8.1 Contratos de derivados**

Este Fondo no contempla operar con instrumentos financieros derivados

##### **4.8.2 Venta corta y préstamo de valores**

El Fondo, o la Administradora por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de préstamo de valores en los cuales el Fondo esté autorizado a invertir. El Fondo contempla realizar operaciones de préstamos de valores, registrados en alguna bolsa de valores, con el fin de recibir intereses. Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de valores serán los corredores de bolsa autorizados para operar en el mercado de valores donde opera tal valor a ser prestado. El total de activos del Fondo podrá estar sujeto a préstamo.

##### **4.8.3 Operaciones con retroventa**

4.8.3.1 Tipo de instrumentos: La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa respecto de los siguientes instrumentos de deuda de oferta pública:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.

4.8.3.2 Tipo de contraparte: El tipo de entidades con que se efectuarán las operaciones de compra

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

con retroventa serán bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB; N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

4.8.3.3 Mercados de inversión: La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional, dentro o fuera de bolsa.

4.8.3.4 Límites: El Fondo podrá mantener hasta un 100% de su activo total en instrumentos adquiridos mediante compras con retroventa y no podrán mantener más de un 100% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

### 5 ADMINISTRACION DE RIESGOS.

#### 5.1 Gestión del riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

El Comité de Inversiones es el responsable del control de riesgo financiero, teniendo como política que los temas relacionados a este riesgo sean analizados profundamente al momento de definir la tesis de inversión de los fondos.

El control de riesgo financiero está incluido intrínsecamente en la determinación de las carteras modelos, las que son construidas mediante la resolución de un problema de optimización del riesgo retorno de un portfolio de activos incluidos en la Lista de Activos Invertibles del fondo.

El portafolio recomendado de inversiones para el fondo es el resultado de la aplicación del Algoritmo de Selección de Activos por Nivel de Riesgo donde la combinación de activos propuesta considere la relación riesgo retorno y optimice ese ratio.

En la medición del riesgo se utiliza la varianza de la cartera y la matriz de correlación, ya que considera el riesgo neto no diversificable, junto con el impacto positivo de la diversificación.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

##### 5.1.1 Riesgos financieros

###### a) Riesgo de mercado

Las inversiones del Fondo están expuestas a cambios en los precios de los activos financieros en los que invierte. En este sentido, un porcentaje importante de los activos del Fondo están invertidos en instrumentos de capitalización, por lo que los cambios en los precios de los instrumentos de capitalización representan el principal componente de volatilidad de los retornos del Fondo. Este riesgo se gestiona diversificando las inversiones en capitalización por emisor y por grupo económico, de acuerdo a lo señalado por el Reglamento Interno.

La exposición a este riesgo de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

<b>Naturaleza de la exposición</b>	<b>2023 M\$</b>	<b>2022 M\$</b>
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	13.497.441	3.551.141
Activos en derivados relacionados con acciones valor razonable con efecto en resultados	-	413.576
Pasivos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de capitalización designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-
<b>Total</b>	<b>13.497.441</b>	<b>3.964.717</b>

La diversificación del Fondo por sector al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

<b>Distribución Sectorial</b>	<b>2023 % (*)</b>	<b>2022 % (*)</b>
Alimentos y Bebidas	-	-
Comercio	-	-
Comunicaciones	-	-
Construcción	-	-
Transporte	-	-
Industrial	-	-
Financiero	100,0000	100,0000
Agropecuario y Forestal	-	-
Energía	-	-
Minería	-	-
Utilities	-	-
Tecnología	-	-
<b>Total</b>	<b>100,0000</b>	<b>100,0000</b>

(\*) Porcentaje respecto del total de instrumentos financieros del Fondo.

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

La cartera de inversiones del Fondo se encuentra diversificada por emisor y por distribución sectorial.

#### **b) Riesgo cambiario**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que no estuvo expuesto al riesgo cambiario.

#### **c) Riesgo de tipo de interés**

El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo expongan al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### **5.1.2 Riesgo de crédito**

Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Este riesgo incluye el riesgo de contraparte, que hace referencia con la capacidad de las contrapartes para cumplir sus compromisos (pago, entrega, reembolso, etcétera.). Este riesgo se relaciona con la calidad de la contraparte a la cual el Fondo tiene exposición.

El valor de los instrumentos de deuda fluctuará dependiendo de la percepción del mercado respecto del nivel de riesgo de incumplimiento del emisor de los valores, así como también por el evento de incumplimiento de sus compromisos financieros.

Si la clasificación de crédito de una emisión, emisor o contraparte es rebajada esto podría ocasionar una pérdida de valor en el respectivo instrumento en el cual el Fondo invierte.

La magnitud del riesgo varía dependiendo de la calidad de los instrumentos que componen la cartera del Fondo. Hay diferentes tipos de instrumentos de inversión disponibles en el mercado y cada uno conlleva diferentes niveles de exposición a riesgo. Así, existen ciertos instrumentos que involucran mayor riesgo de incumplimiento o variaciones de precios asociadas a cambios en la clasificación de riesgo del emisor.

Sobre el riesgo de crédito, la Administradora no invierte directamente en instrumentos de deuda, por lo que el único riesgo relevante es el de contraparte, especialmente los administradores de fondos nacionales y extranjeros, así como corredoras de bolsa. El Comité de Inversión aprueba

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

los intermediarios y el Gerente de Cumplimiento reporta al Comité cualquier incidencia relacionada con éstos.

### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

#### 5.1.3 Riesgo de liquidez

Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate. La liquidez de la inversión del Fondo se encuentra inherentemente restringida por el volumen de operaciones en los valores en los que invierte el Fondo. Un bajo nivel de liquidez que afecte a un instrumento individual en todo un mercado al mismo tiempo puede tener una influencia negativa sobre el valor de los activos del Fondo. Asimismo, esto puede afectar la capacidad del Fondo para vender determinados activos en forma lo suficientemente oportuna que permita minimizar las pérdidas en respuesta a requerimientos específicos de liquidez o en respuesta a acontecimientos que afecten al mercado. Los volúmenes de operaciones, los períodos de liquidación y procedimientos de transferencia pueden restringir la liquidez de algunos o la totalidad de las inversiones y pueden afectar la liquidez de las inversiones del Fondo. El Fondo puede ver limitada su capacidad de ejecutar su estrategia de inversión cuando los mercados se vuelven ilíquidos, perdiendo algunas oportunidades de inversión. La falta de liquidez también podría dar lugar al riesgo de que el precio de venta de un activo podría ser sustancialmente menor que el valor razonable del instrumento.

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas, el Fondo mantiene como mínimo un 10% de su activo en pesos moneda nacional depositados en cuenta corriente bancaria o en instrumentos de alta liquidez, entendiéndose por tales los que se indican a continuación:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales con plazo de vencimiento menor o igual a 30 días.
- c) Cuotas de fondos mutuos nacionales e internacionales.
- d) ETFs, títulos representativos de índices.
- e) Depósitos a plazo a menos de un año.

El manejo del riesgo de liquidez, así como las condiciones necesarias para el pago oportuno de solicitudes de rescates, está a cargo del Comité de Inversiones, quien vela permanentemente por el cumplimiento de la reserva de liquidez establecida anteriormente, así como la mantención en la cartera del fondo de aquellos instrumentos definidos como de alta liquidez.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

##### 5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no encontrados excluidos los derivados liquidados brutos.

<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Menos de 7 días M\$</b>	<b>7 días a 1 mes M\$</b>	<b>1-12 meses M\$</b>	<b>Más de 12 meses M\$</b>	<b>Sin vencimiento estipulado M\$</b>
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	42.343	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	10.011	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	13.528.314	-	-	-	-

<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Menos de 7 días M\$</b>	<b>7 días a 1 mes M\$</b>	<b>1-12 meses M\$</b>	<b>Más de 12 meses M\$</b>	<b>Sin vencimiento estipulado M\$</b>
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	2.354	-	-	-	-



## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

Remuneraciones sociedad administradora	3.080	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	4.037.658	-	-	-	-

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

##### 5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al periodo de cierre:

<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Menos de 7 días M\$</b>	<b>7 y más días M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>Activos:</b>			
Instrumentos de deuda	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	12.576.763	-	12.576.763
Cuotas de fondos de inversión	920.678	-	920.678
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-
<b>Total</b>	<b>13.497.441</b>	<b>-</b>	<b>13.497.441</b>
% del total de activos financieros	100,00%	-	100,00%

<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Menos de 7 días M\$</b>	<b>7 y más días M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>Activos:</b>			
Instrumentos de deuda	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	3.038.695	-	3.038.695
Cuotas de fondos de inversión	512.446	-	512.446
Otros instrumentos de capitalización	413.576	-	413.576
<b>Total</b>	<b>3.964.717</b>	<b>-</b>	<b>3.964.717</b>
% del total de activos financieros	100,00%	-	100,00%

Para el caso de los instrumentos que se mantienen en la cartera del fondo, la totalidad de estos no posee un vencimiento contractual en días, y su presentación respecto a sus vencimientos individuales son categorizados debido a la naturaleza de estos, es decir, son instrumentos de capitalización que pueden venderse y liquidarse eventualmente en unos días.

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

#### 5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por el patrimonio neto atribuible a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe del patrimonio neto atribuible a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates.
- El Fondo tiene un límite máximo de apalancamiento de 20% del patrimonio del Fondo.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

#### 5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos que componen la cartera del Fondo, se efectúa en forma diaria. La valorización se registra de acuerdo a los precios de cierre para cada uno de los instrumentos componentes de la cartera del fondo, los cuales son provistos por la agencia RiskAmérica.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valoración, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

##### 5.3 Estimación de valor razonable, continuación

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

<b>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Nivel 1 M\$</b>	<b>Nivel 2 M\$</b>	<b>Nivel 3 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	920.678	-	-	920.678
Cuotas de Fondos Mutuos	12.576.763	-	-	12.576.763
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>13.497.441</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.497.441</b>
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Nivel 1 M\$</b>	<b>Nivel 2 M\$</b>	<b>Nivel 3 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	413.576	-	-	413.576
C.F.I. y derechos preferentes	512.446	-	-	512.446
Cuotas de Fondos Mutuos	3.038.695	-	-	3.038.695
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>3.964.717</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.964.717</b>

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### 5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

##### 5.3 Estimación de valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no han existido traspasos de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

##### 5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es equivalente al costo amortizado de dichos pasivos.

#### 6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su reglamento interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

#### 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

##### a) Activos

<b>Detalle</b>	<b>2023 M\$</b>	<b>2022 M\$</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros títulos de capitalización	-	413.576
Cuotas de fondos de inversión	920.678	512.446
Cuotas de fondos mutuos	12.576.763	3.038.695
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>13.497.441</b>	<b>3.964.717</b>

##### b) Efectos en Resultados

<b>Detalle</b>	<b>2023 M\$</b>	<b>2022 M\$</b>
Resultados realizados	(5.650)	(8.511)
Resultados no realizados	-	-
<b>Total ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	401.791	214.546
<b>Total (perdidas) ganancias netas</b>	<b>396.141</b>	<b>206.035</b>

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

##### c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2023			% de activos netos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	920.678	-	920.678	6,78%
Cuotas de fondos Mutuos	12.576.763	-	12.576.763	92,61%
Primas de opciones	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>13.497.441</b>	<b>-</b>	<b>13.497.441</b>	<b>99,39%</b>
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>13.497.441</b>	<b>-</b>	<b>13.497.441</b>	<b>99,39%</b>



## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

#### 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

##### c) Composición de la cartera, continuación

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	413.576	413.576	10,24%
Cuotas de fondos de inversión	512.446	-	512.446	12,69%
Cuotas de fondos Mutuos	3.038.695	-	3.038.695	75,26%
Primas de opciones	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>3.551.141</b>	<b>413.576</b>	<b>3.964.717</b>	<b>98,19%</b>
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>3.551.141</b>	<b>413.576</b>	<b>3.964.717</b>	<b>98,19%</b>

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

#### 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

- d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	<b>2023 M\$</b>	<b>2022 M\$</b>
Saldo de inicio al 1 de enero	<b>3.964.717</b>	3.355.296
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	401.791	214.546
Compras	17.550.244	4.379.735
Ventas	(8.419.311)	(3.948.185)
Otros movimientos	-	(36.675)
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>13.497.441</b>	<b>3.964.717</b>

#### 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se mantienen Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

#### 9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

#### 10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar. Además, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el Fondo no mantiene cuentas por pagar.

#### 11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo no mantiene Otras cuentas por cobrar y al 2022 el Fondo mantiene Otras cuentas por cobrar, de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>2023 M\$</b>	<b>2022 M\$</b>
Aportes a Fondo Mutuo con valor cuota desconocido	-	43.000
Comisiones por cobrar a AGF	-	175
<b>Total</b>	-	<b>43.175</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene Otras cuentas por pagar.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

#### 12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 se mantienen M\$ 42.343 por concepto de rescates por pagar, mientras que, al 31 de diciembre de 2022, el saldo por este concepto corresponde a M\$ 2.354.

#### 13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de remuneraciones sociedad administradoras son las siguientes:

	<b>2023</b> <b>M\$</b>	<b>2022</b> <b>M\$</b>
Remuneraciones Sociedad Administradora por pagar	10.011	3.080
<b>Total</b>	<b>10.011</b>	<b>3.080</b>

#### 14 PASIVOS FINANCIEROS Y VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

#### 15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene Otros Activos y Otros Pasivos.

#### 16 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los resultados por este rubro son las siguientes:

	<b>2023</b> <b>M\$</b>	<b>2022</b> <b>M\$</b>
Intereses y reajustes	190	264

#### 17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<b>Monedas</b>	<b>2023</b> <b>M\$</b>	<b>2022</b> <b>M\$</b>
Pesos Chilenos	82.812	34.363
Dólares	415	837
<b>Total</b>	<b>83.227</b>	<b>35.200</b>

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

#### 18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series B, APV, Free y Vivienda, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las diferencias que presentan las series corresponden a la categoría del inversionista, a los porcentajes de remuneración y de comisión cobradas.

Al 31 de diciembre de 2023 las cuotas en circulación de la serie B son 3.873.660,9341, las de la serie APV son 176.399,9366, las de la serie Free son 6.626,0083 y las de la serie Vivienda son 8.636.880,6329. Mientras que al 31 de diciembre de 2022 existen 3.517.423,9627 cuotas de la serie B, 209.388,5843 de la serie APV, en circulación y las de la serie Free son 1.509,3036.

Las principales características de las series son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes y se pagarán los rescates
A (no vigente)	No contempla.	\$1.000.-	Pesos de Chile o Dólares de los Estados Unidos de América
B	No Contempla.	\$1.000.-	Pesos de Chile o Dólares de los Estados Unidos de América
Free	Corresponderán a aquellos aportes efectuados al Fondo conforme un Convenio Free.	\$1.000.-	Pesos de Chile o Dólares de los Estados Unidos de América
APV	El aporte debe estar destinado a planes de APV.	\$1.000.-	Pesos de Chile
APV- Free	Corresponderán a aquellos aportes destinados a planes de APV efectuados al Fondo conforme un Convenio Free.	\$1.000.-	Pesos de Chile

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

#### 18 CUOTAS EN CIRCULACIÓN, continuación

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

##### Al 31 de diciembre de 2023

	Serie A	Serie B	Serie APV	Serie Free	Serie Vivienda
Saldo de inicio al 1 de enero 2023	-	<b>3.517.423,9627</b>	<b>209.388,5843</b>	<b>1.509,3036</b>	-
Cuotas suscritas	-	2.855.150,0130	329.771,6109	11.756,7528	9.002.437,1820
Cuotas rescatadas	-	(2.498.913,0416)	(362.760,2586)	(6.640,0481)	(365.556,5491)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	-	<b>3.873.660,9341</b>	<b>176.399,9366</b>	<b>6.626,0083</b>	<b>8.636.880,6329</b>

##### Al 31 de diciembre de 2022

	Serie A	Serie B	Serie APV	Serie Free
Saldo de inicio al 1 de enero 2022	-	<b>3.218.349,2835</b>	<b>55.551,0702</b>	<b>3,3033</b>
Cuotas suscritas	-	3.369.523,6567	466.201,2198	3.152,6892
Cuotas rescatadas	-	(3.070.448,9775)	(312.363,7057)	(1.646,6889)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	-	<b>3.517.423,9627</b>	<b>209.388,5843</b>	<b>1.509,3036</b>

#### Comisiones:

De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno del fondo, no está contemplado el cobro de comisiones.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el fondo no ha distribuido beneficios a sus partícipes, en conformidad a lo dispuesto en su respectivo Reglamento Interno.

#### 20 RENTABILIDAD DEL FONDO

##### Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

##### a) Rentabilidad Nominal Mensual

2023	Serie B %	Serie APV %	Serie APV- Free % (*)	Serie Free %	Serie Vivienda %
Enero	0,9002%	0,9430%	-	0,9815%	-
Febrero	0,3555%	0,3940%	-	0,4287%	-
Marzo	0,6915%	0,7343%	-	0,7728%	-
Abril	0,0636%	0,1047%	-	0,1418%	-
Mayo	0,0646%	0,1071%	-	0,1454%	-
Junio	1,2165%	1,2581%	-	1,2955%	-
Julio	1,1300%	1,1730%	-	1,2117%	-
Agosto	0,4650%	0,5077%	-	0,5461%	0,4650%
Septiembre	(0,2636%)	(0,2226%)	-	(0,1857%)	-0,2636%
Octubre	0,3992%	0,4419%	-	0,4803%	0,3992%
Noviembre	0,6410%	0,6824%	-	0,7196%	0,6410%
Diciembre	0,7667%	0,8095%	-	0,8480%	0,7667%

2022	Serie B %	Serie APV %	Serie APV- Free % (*)	Serie Free %
Enero	(2,4130%)	(2,3716%)	-	(2,3436%)
Febrero	0,3354%	0,3739%	-	0,4299%
Marzo	0,9326%	0,9755%	-	1,0075%
Abril	1,7372%	1,7790%	-	1,8159%
Mayo	(0,4914%)	(0,4492%)	-	(0,8252%)
Junio	1,6451%	1,6869%	-	-
Julio	1,6710%	1,7142%	-	1,4658%
Agosto	(1,2075%)	(1,1655%)	-	(1,1279%)
Septiembre	(0,6792%)	(0,6384%)	-	(0,6015%)
Octubre	1,0018%	1,0447%	-	1,0834%
Noviembre	1,9772%	2,0191%	-	2,0568%
Diciembre	(1,2177%)	(1,1757%)	-	(1,1380%)

(\*) No aplica pues serie no se comercializó para los períodos informados.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

##### b) Rentabilidad Acumulada

Serie	Rentabilidad Acumulada 2023		
	Último año %	Últimos dos años %	Últimos tres años %
Serie A (*)	-	-	-
Serie B	6,6117%	10,0480%	13,9785%
Serie APV	7,1461%	11,1540%	15,7012%
Serie Free	7,6293%	9,4937%	-
Serie APV-FREE (*)	-	-	-
Serie Vivienda (**)	-	-	-

(\*) No aplica pues serie no se comercializó para los períodos informados.

(\*\*) Corresponde a la rentabilidad desde el inicio de operaciones de la serie (27-07-2023).

Serie	Rentabilidad Acumulada 2022		
	Último año %	Últimos dos años %	Últimos tres años %
Serie A	-	-	-
Serie B	3,2915%	6,8391%	10,5754%
Serie APV	3,7929%	7,8422%	-
Serie Free	1,8231%	1,8210%	-

##### c) Rentabilidad Real

Serie	Rentabilidad Real 2023		
	Último año %	Últimos dos años %	Últimos tres años % (*)
Serie APV	2,3659 %	(7,5530) %	(10,8417) %

(\*) No aplica pues serie no se comercializó para los períodos informados.

Serie	Rentabilidad Real 2022		
	Último año %	Últimos dos años % (*)	Últimos tres años % (*)
Serie APV	(9,5508) %	(12,7949) %	-

(\*) No aplica pues serie no se comercializó para los períodos informados.

# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 21 PARTES RELACIONADAS

#### a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por SOYFOCUS Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio las siguientes remuneraciones:

Serie B: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,95% anual (IVA incluido).

Serie APV: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,45% anual (exenta de IVA).

El porcentaje de remuneración fija se aplicará al monto que resulte de agregar al valor neto diario de la serie respectiva antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo. Por su parte, el monto recibido por concepto de aportes de la serie, realizados con anterioridad a dicho cierre, se considerará afecto a remuneración. La remuneración fija se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la Administradora, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente a aquel cuya remuneración se paga.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente reglamento interno corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la referida tasa, la remuneración fija se actualizará según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. En tal caso, la actualización de la remuneración fija será informada directamente a los aportantes del Fondo en la forma indicada en el presente reglamento interno.

El total de remuneración por administración del ejercicio 2023 ascendió a M\$ 48.171, adeudándose al 31 de diciembre de 2023 M\$ 10.011 por remuneración por pagar a SOYFOCUS Administradora General de Fondos S.A. Por otra parte, el total de remuneración por administración correspondiente al ejercicio 2022 ascendió a M\$ 39.794, y al 31 de diciembre de 2022 se adeudan M\$ 3.080 por este concepto a SOYFOCUS Administradora General de Fondos S.A.



## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 21 PARTES RELACIONADAS, continuación

##### b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantiene cuotas del Fondo, según se detalla a continuación.

##### Al 31 de diciembre de 2023

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el ejercicio	Número de cuotas rescatadas en el ejercicio	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
<b>Tenedor – Serie A</b>						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	3,62%	-	239,5938	-	239,5938	276
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
<b>Tenedor – Serie B</b>						
Sociedad administradora	6,58%	177.152,3171	107.959,77	30.786,79	254.725,29	293.622
Personas relacionadas	14,76%	911.367,1760	109.900,27	449.607,39	571.660,05	658.952
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
<b>Tenedor – Serie APV</b>						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,06%	98,6175	0,05	-	98,66	118
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

##### Al 31 de diciembre de 2022

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el ejercicio	Número de cuotas rescatadas en el ejercicio	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
<b>Tenedor – Serie A</b>						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
<b>Tenedor – Serie B</b>						
Sociedad administradora	5,04%	87.293,2501	89.859,0670	0,00	177.152,3171	191.539
Personas relacionadas	25,91%	1.012.732,5794	175.845,4221	(277.210,8255)	911.367,1760	985.382
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
<b>Tenedor – Serie APV</b>						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,05%	98,6175	0,3081	-	98,9256	110
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 22 OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo a lo estipulado por su Reglamento Interno, no se contemplan otros gastos de operación.

#### 23 CUSTODIA DE VALORES

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

##### Al 31 de diciembre de 2023

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	920.678	100,0000	6,7793	-	-	-
<b>Total Cartera Inversión en Custodia</b>	<b>920.678</b>	<b>100,0000</b>	<b>6,7793</b>	-	-	-

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiado M\$	% sobre total de activo del Fondo
Empresas de depósito de valores	-	-
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	920.678	6,7793
<b>Total cartera inversión en custodia</b>	<b>920.678</b>	<b>6,7793</b>

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 23 CUSTODIA DE VALORES, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	512.446	100,0000	12,6746	413.576	100,0000	10,2292
<b>Total Cartera Inversión en Custodia</b>	<b>512.446</b>	<b>100,0000</b>	<b>12,6746</b>	<b>413.576</b>	<b>100,000</b>	<b>10,2292</b>

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiado M\$	% sobre total de activo del Fondo
Empresas de depósito de valores	-	-
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	926.022	22,9038
<b>Total cartera inversión en custodia</b>	<b>926.022</b>	<b>22,9038</b>

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

#### 24 EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el reglamento interno del Fondo.

#### 25 GARANTIA CONSTITUIDA

En conformidad con el artículo 12° de la Ley N° 20.712, SOYFOCUS Administradora General de Fondos S.A., ha constituido la siguiente garantía:

Al 31 de diciembre de 2023

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los Beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (Desde-Hasta)</b>
PÓLIZA de seguro N° 3012023171112	Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Banco BICE	10.000	09-09-2023 Hasta 09-09-2024

Al 31 de diciembre de 2022

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los Beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (Desde-Hasta)</b>
PÓLIZA de seguro N° 120140343	Aseguradora KonsegurS.A	Banco BICE	10.000	09-09-2022 Hasta 09-09-2023

#### 26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 27 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a sus series, al último día de cada mes de los ejercicios 2023 y 2022, se detalla a continuación:

#### Al 31 de diciembre de 2023

FOCUS CONSERVADOR SERIE B				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos (2) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	1.090,9460	4.076.122	3.073	1442
Febrero	1.094,8242	4.018.693	2.737	1526
Marzo	1.102,3948	3.891.662	2.975	1589
Abril	1.103,0956	3.841.216	2.794	2174
Mayo	1.103,8085	3.860.062	2.855	3676
Junio	1.117,2360	3.955.397	2.842	5183
Julio	1.129,8609	4.045.256	3.077	6630
Agosto	1.135,1148	4.361.046	3.178	7887
Septiembre	1.132,1230	4.580.152	3.207	8433
Octubre	1.136,6428	5.495.520	3.410	8554
Noviembre	1.143,9291	9.651.847	3.369	8663
Diciembre	1.152,6999	13.580.669	3.509	8824

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 27 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

FOCUS CONSERVADOR SERIE APV				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos (2) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	1.123,4372	4.076.122	100	78
Febrero	1.127,8634	4.018.693	95	77
Marzo	1.136,1448	3.891.662	103	77
Abril	1.137,3344	3.841.216	102	79
Mayo	1.138,5528	3.860.062	105	78
Junio	1.152,8766	3.955.397	91	77
Julio	1.166,3995	4.045.256	73	73
Agosto	1.172,3209	4.361.046	77	77
Septiembre	1.169,7118	4.580.152	88	79
Octubre	1.174,8805	5.495.520	95	76
Noviembre	1.182,8979	9.651.847	90	75
Diciembre	1.192,4738	13.580.669	74	77

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

FOCUS CONSERVADOR SERIE FREE				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos (2) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	1.027,2146	4.076.122	0	6
Febrero	1.031,6185	4.018.693	0	6
Marzo	1.039,5907	3.891.662	0	8
Abril	1.041,0644	3.841.216	0	8
Mayo	1.042,5785	3.860.062	0	9
Junio	1.056,0848	3.955.397	0	9
Julio	1.068,8812	4.045.256	0	11
Agosto	1.074,7182	4.361.046	0	13
Septiembre	1.072,7227	4.580.152	0	14
Octubre	1.077,8746	5.495.520	0	13
Noviembre	1.085,6312	9.651.847	0	13
Diciembre	1.094,8377	13.580.669	0	12

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 27 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

FOCUS CONSERVADOR SERIE VIVIENDA				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos (2) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M\$	Participes N°
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0
Julio	1.003,8667	4.045.256	0	1
Agosto	1.008,5349	4.361.046	0	1
Septiembre	1.005,8768	4.580.152	0	1
Octubre	1.009,8926	5.495.520	0	1
Noviembre	1.016,3664	9.651.847	0	1
Diciembre	1.024,1591	13.580.669	0	1

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

#### Al 31 de diciembre de 2022

FOCUS CONSERVADOR SERIE B				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos (2) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (incluyendo I.V.A.) M\$	Participes N°
Enero	1.022,1769	3.416.936	2.708	716
Febrero	1.025,6049	3.648.230	2.472	771
Marzo	1.035,1699	4.689.737	3.209	782
Abril	1.053,1525	4.621.252	3.560	816
Mayo	1.047,9769	4.765.348	3.696	849
Junio	1.065,2170	4.937.765	3.591	950
Julio	1.083,0173	5.147.421	4.005	1136
Agosto	1.069,9400	4.301.731	3.608	1301
Septiembre	1.062,6730	4.203.524	3.175	1403
Octubre	1.073,3192	3.978.222	3.131	1375
Noviembre	1.094,5409	3.977.759	2.942	1369
Diciembre	1.081,2131	4.043.092	2.999	1376

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

## FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

#### 27 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

FOCUS CONSERVADOR SERIE APV				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos (2) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	1.047,3698	3.416.936	28	31
Febrero	1.051,2855	3.648.230	33	38
Marzo	1.061,5407	4.689.737	50	36
Abril	1.080,4387	4.621.252	47	39
Mayo	1.075,8010	4.765.348	56	39
Junio	1.093,7158	4.937.765	52	41
Julio	1.112,4647	5.147.421	66	51
Agosto	1.099,4986	4.301.731	61	56
Septiembre	1.092,4797	4.203.524	70	62
Octubre	1.103,8933	3.978.222	79	63
Noviembre	1.126,1822	3.977.759	75	63
Diciembre	1.112,9417	4.043.092	81	72

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

FOCUS CONSERVADOR SERIE FREE				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos (2) M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	976,4752	3.416.936	-	1
Febrero	980,6735	3.648.230	-	1
Marzo	990,5541	4.689.737	-	1
Abril	1.008,5414	4.621.252	-	1
Mayo	1.000,2186	4.765.348	-	0
Junio	1.000,2186	4.937.765	-	0
Julio	1.014,8797	5.147.421	-	3
Agosto	1.003,4329	4.301.731	-	5
Septiembre	997,3973	4.203.524	-	5
Octubre	1.008,2027	3.978.222	-	5
Noviembre	1.028,9396	3.977.759	-	4
Diciembre	1.017,2301	4.043.092	-	3

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.



# FONDO MUTUO CONSERVADOR FOCUS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos - M\$)

---

### 28 SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### 29 HECHOS RELEVANTES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no han existido hechos relevantes significativos.

### 30 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2023 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros que se informan.

\* \* \* \* \*